



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCIÓN N°

96



BUENOS AIRES, 8 JUN 1999

VISTO el expediente N°1750/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el que la UNIVERSIDAD JUAN AGUSTIN MAZA solicita el traspaso del COLEGIO DEL DEPORTE de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA a la esfera autónoma de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio fue creado por la UNIVERSIDAD JUAN AGUSTIN MAZA y reconocido por Resolución N° 034/94 de la Dirección de Educación Privada de la Provincia de Mendoza.

Que la presente solicitud obedece al objetivo de la Universidad de mantener un Colegio que satisfaga necesidades propias constituyéndose en un centro de experimentación de modernas tecnologías universitarias que puedan ser trasladadas al alumno de niveles preuniversitarios.

Que con posterioridad a ello se sancionó la Ley de Educación Superior N° 24.521 que en su artículo 29 inciso g) establece que es una facultad admitida dentro de la autonomía universitaria la de impartir enseñanza con fines de experimentación, de innovación pedagógica o de práctica profesional docente en los niveles preuniversitarios.

Que de la aplicación del inciso g) del artículo 29 de la Ley N°24.521 resulta que el Instituto en cuestión puede depender de la Universidad.

Que la presente solicitud tiene además, antecedentes en otras experiencias que existen en el país, tanto de universidades nacionales como privadas que tienen establecimientos educativos de otros niveles, autónomos, dependientes de las mismas.

96



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N°

96



Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la SECRETARIA DE
POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el funcionamiento del COLEGIO DEL DEPORTE
dependiente de la UNIVERSIDAD JUAN AGUSTIN MAZA.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

fl
lf
W
ar
M
A

Dr. MANUEL GUILLERMO GARCÍA SOLÁ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION